



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
 PROCESO: GESTION TRIBUTARIA

NIT 891.855.130-1
 CÓDIGO:
 MGT-01-02-F-04

S.G.C.

AUTOS COBRO ADMINISTRATIVO
 COACTIVO

FECHA
 2013/09

VERSIÓN: 1

AUTO TERMINACION PROCESO COACTIVO

Sogamoso, 25 de agosto de 2015

Se desprende del estudio del proceso Administrativo de cobro Coactivo No 2150-2013, Mandamiento de pago No 2150-2013, de Fecha 20/12/2013, que la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobro en contra del contribuyente CELY HURTADO DANIEL ADOLFO, quien se identifica con C. C. No. 9527563 por concepto de Impuesto Predial Unificado y otros, correspondiente a las vigencias fiscales año (s) 2009, 2010, 2011 Y 2012, ya que se encuentra totalmente cancelada hasta el año 2015, según recibo de caja No 201559431, de Fecha 21/05/2015, del Predio 010200840017000

Por lo que ha desaparecido la causa para proseguir el proceso de cobro coactivo, procede la terminación del mismo, el cual fue iniciado por la Dirección de Tesorería Municipal, delegada mediante Decreto Municipal No 171 de 2002.

En consecuencia se procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 499 del Acuerdo 065 de 2005 y Acuerdo 071 de 2006, el Director de Tesorería

RESUELVE

PRIMERO Declarar terminado el proceso Administrativo de cobro Coactivo No. 2150-2013, que la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobranza en contra del contribuyente CELY HURTADO DANIEL ADOLFO identificado con C. C N° 9527563, por concepto de Impuesto Predial Unificado y otros, correspondiente a las vigencias fiscales año (s) 2009, 2010, 2011 Y 2012 por pago hasta el año 2015.

SEGUNDO. Archivar el expediente.

CÚMPLASE

Carmen Casilda Araque Tibaduiza
 CARMEN CASILDA ARAQUE TIBADUIZA
 Tesorera Municipal

Bertha Y
 Proyecto
 Bertha Y

AUTO TERMINACION PROCESO COACTIVO

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
 "SUAMOX, Ciudad del Sol"